FIRMADO 09/10/2025 14:30 Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 09/10/2025 14:30
 Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Fe Pública 09/10/2025 14:33

Página 1 de 3

Código para validación: 0V3B8-OW609-FGI6T

Fecha de emisión: 9 de Octubre de 2025 a las 14:54:35

Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Actas

DECRETO

ASUNTO: Convocatoria Junta de Gobierno Local a celebrar el día 10 de octubre de

2025.

EXPEDIENTE: JGL 39/2025

Las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz tienen su periodicidad establecida, en virtud del Decreto nº 2023/3400, de fecha 22 de junio, con carácter semanal, todos los viernes a las 10:00 horas. En caso de coincidir en festivo, la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local se celebrará el día hábil inmediatamente anterior.

Por cuanto antecede y en uso de las facultades conferidas por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía-Presidencia RESUELVE:

PRIMERO.- Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, a celebrar el día 10 de octubre de 2025, a las 10:00 horas, en el Salón de la Junta de Gobierno Local, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el día 3 de octubre de 2025.
- Correspondencia y disposiciones oficiales. 2.
- 3. Sentencias y resoluciones de tribunales administrativos.
 - 3.1. Personación en procedimiento ordinario nº 501/2025 del Juzgado de lo Social nº 1 de Cádiz.
 - 3.2. Sentencia del Juzgado C-A nº 2 de Cádiz, en procedimiento abreviado nº 81/2025.
- 4. Requerimiento de ejecución de obras de seguridad en la finca sita en c/ Fernández Ballesteros, 7.
- 5. Requerimiento de ejecución de obras de seguridad en la finca sita en c/ Marqués de Cádiz, 1.
- Requerimiento de ejecución de obras de seguridad en la finca sita en c/ San Fernando, 2.
- 7. Renovación de la inclusión de la vivienda sita en c/ Santa María, 8-bajo A, en el "Programa Municipal de Alquiler", y prórroga de las ayudas concedidas a la persona inquilina.
- Certificación nº 2 de las obras de "SUSTITUCIÓN DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL AUDITORIO DEL PALACIO DE CONGRESOS Y EXPOSICIONES DE CÁDIZ".

DOCUMENTO

S DECRETO: DECRETO-2025/4146-Convocatoria Junta de Gobierno Local a celebrar el día 10 de octubre de 2025. (versión 3)

Nº : 2025/4146

OTROS DATOS

Código para validación: **0V3B8-OW609-FGI6T** Fecha de emisión: **9 de Octubre de 2025 a las 14:54:35 Página 2 de 3** FIRMAS

1.- Secretaría General. Responsable Administrativo/a del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Propuesta Resolución 09/10/2025 14:23

Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 09/10/2025 14:30
 Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Fe Pública 09/10/2025 14:33

STADO

FIRMADO 09/10/2025 14:30





Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Actas

- Certificación nº 3 de las obras de "REPARACIONES EN ASEOS DE SÓTANO Y FILTRACIONES DE LA CUBIERTA DEL MERCADO".
- Certificación nº 5 de las obras de "RESTAURACIÓN DE LA MONTERA DEL PALACIO DE CONGRESOS DE CÁDIZ".
- Certificación nº 5 de las obras de "REPARACIONES Y MEJORAS PUNTUALES DEL PARQUE GENOVÉS".
- 12. Certificación nº 5 de las obras de "REPARACIONES EN EL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL CARNAVAL DE CÁDIZ".
- Certificación nº 6 de las obras de "REPARACIONES EN EL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL CARNAVAL DE CÁDIZ".
- Certificación nº 7 de las obras de "REPARACIONES EN EL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL CARNAVAL DE CÁDIZ".
- Certificación nº 8 de las obras de "REPARACIONES EN EL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL CARNAVAL DE CÁDIZ".
- 16. Certificación nº 22 de las obras de "CONSTRUCCIÓN DE 23 VIVIENDAS PROTEGIDAS Y LOCALES EN CALLE GARCÍA DE SOLA, AP-EX16, CÁDIZ".
- 17. Certificación nº 23 de las obras de "CONSTRUCCIÓN DE 23 VIVIENDAS PROTEGIDAS Y LOCALES EN CALLE GARCÍA DE SOLA, AP-EX16, CÁDIZ".
- Expediente de contratación del "SERVICIO DE PORTES, MONTAJES Y DESMONTAJES NECESARIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE FIESTAS Y CARNAVAL".
- 19. Adjudicación del contrato de los "SERVICIOS NECESARIOS PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LOS SIGUIENTES FESTIVALES: FESTIVAL INTERNACIONAL DEL TÍTERE "CIUDAD DE CÁDIZ", FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA CONTEMPORÁNEA "CÁDIZ EN DANZA" Y FESTIVAL PATRIMONIO FLAMENCO".
- Requerimiento de ejecución de tareas de desinsectación de la vivienda sita en c/ América, 5º A-3º C.
- 21. Autorización del desarrollo de evento "PLAZA DEL CLIMA Y LA ENERGÍA" en la plaza de España.
- 22. Relación nº 343/2025 de Ayudas Económicas Familiares.
- 23. Relación nº 342/2025 de Ayudas de Emergencia Social.
- 24. Relación nº 338/2025 de ayudas sociales para el pago de recibos de suministro de electricidad.
- 25. Relación nº 334/2025 de ayudas para el pago de recibos de suministro de agua.
- Relación nº 336/2025 de bonificaciones para pensionistas en las tarifas de electricidad.
- 27. Relación nº 335/2025 de bonificaciones para pensionistas en las tasas de agua.

	DOCUMENTO S DECRETO: DECRETO-2025/4146-Convocatoria Junta de Gobierno Local a celebrar el día 10 de octubre de 2025. (versión 3)	No: 2025/4146	
	OTROS DATOS Código para validación: 0V3B8-OW609-FGI6T	FIRMAS 1 Secretaría General. Responsable Administrativo/a del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Propuesta Resolución 09/10/2025 14:23	FIRMADO 09/10/2025 14:30

3.- Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Fe Pública 09/10/2025 14:33



Página 3 de 3

Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Actas

- Relación nº 337/2025 de la Cobertura Energética Anual en la Tasa de Electricidad.
- 29. Relación nº 339/2025 del Suministro Mínimo Vital de Agua.
- 30. Relación nº 340/2025 del Servicio de Ayuda a Domicilio.
- 31. Relación nº 341/2025 de usuarios del Servicio de Comida a Domicilio.
- 32. Cuentas, facturas y justificantes.
 - 32.1. Admisión de justificación de subvención de la AA.VV. MURALLAS DE SAN CARLOS.
 - 32.2. Admisión de justificación de subvención de la AA.VV. EL CARMEN DEL MENTIDERO.
 - 32.3. Devolución de la garantía del contrato de "ENAJENACIÓN COMO CHATARRA DE LOS VEHÍCULOS DEL DEPÓSITO MUNICIPAL Y BIENES DECLARADOS NO UTILIZABLES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ (LOTES 2, 3 y 5)".
- 33. Urgencias.
- 34. Mociones, ruegos y preguntas.
- 35. Informes de Delegaciones y Concejalías.

<u>SEGUNDO</u>.- Notifíquese la presente convocatoria por el Sr. Secretario a los miembros de la Junta de Gobierno Local y al Sr. Interventor Municipal con la anticipación debida, para su conocimiento y asistencia; y publíquese en el Tablón de Edictos Municipal para general conocimiento.

Cádiz, a la fecha de la firma electrónica EL ALCALDE

Fdo.: BRUNO GARCÍA DE LEÓN